

VAMOS A CASA

Mamás

Las mamás pueden regresar a trabajar progresivamente al culminar su periodo de licencia.

1° y 2° semana:

4 horas de trabajo

3° semana:

5 horas de trabajo.

4° semana:

6 horas de trabajo.

5° semana:

hasta completar el año de nacido,
7 horas de trabajo.



Si quieres obtener más información, comunícate con nuestro equipo de Bienestar de tu sede.

En Pacasmayo las personas y las familias son lo primero.

Por ello tenemos el beneficio para que mamás y papás puedan compartir más tiempo con sus recién nacidos en el periodo post natal.



Papás

Tienen la posibilidad de regresar a trabajar después de 15 días calendarios.

Es decir, 5 días adicionales de los que otorga la ley.



VIVAMOS
Pacasmayo